¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Miercoles 6 de Marzo de 1850— BUENOS-AIRES. Número 5,535.

DIARIO DE LA TARDE.

PERIODICO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

[illegible] Imprenta Argentina, —La SUSCRIPCION es de 20 pesos por mes, pagaderos al fin de cada uno.—Se inserta toda clase de **avisos** á un precio módico.—Se **vende** en la Oficina del mismo [illegible], de la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio, donde se reciben suscripciones.—Se reciben **avisos** en la Oficina hasta las **2** de la tarde y el Diario sale á las **5**.—Precio de los números sueltos **2** pesos

ALMANAQUE.—[illegible]—San Tomas de Aquino Doctor. [illegible]—Sale el Sol á las 5 y 54, se pone á las 6 y 6.

INTERIOR.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

El Capitan interino del Puerto, Edecan de S. E.—

Buenos-Ayres, Febrero 25 de 1850—
Año 41 de la Libertad, 35 de la Ydependencia, y 21 de la Confederacion Argentina.—

Dá cuenta de lo que ha venido á comunicar en nombre del Sr. Contra-Almirante de las fuerzas navales de S. M. B. en el Rio de la Plata, el Comandante del vapor de guerra "Harpy"—

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas—

Exmo. Sr—

El infrascripto tiene el honor de elevar al conocimiento supremo de V. E., que á las once y media de la mañana del dia de la fecha, se ha apersonado en esta oficina el Comandante del vapor de guerra de S. M. B. "Harpy," á presentar sus cumplimientos en nombre del Señor Contra-Almirante de las fuerzas navales de S. M. B. en el Rio de la Plata, Barrington Reynolds, y anunciarme: que á las doce del dia de mañana 26 del corriente, la fragata de guerra de S. M. B. "Southampton" haria una salva de veinte y un cañonazos, en contestacion á la de igual número que hizo la Bateria "Libertad" á las once de la noche del dia 24 de Enero último, al recibirse el Exmo. Sr. Ministro Plenipotenciario de S. M. B. cerca de la Confederacion Argentina, Caballero D. Henrique Southern—

Dios gue. á V. E. m.s a.s—

Exmo. Sr—

Pedro Ximeno

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

El Capitan interino del Puerto Edecan de S. E.—

Buenos Ayres, Febrero [illegible] de 1850—
Año 41 de la Libertad, 35 de la Ydependencia y 21 de la Confederacion Argentina—

Dá cuenta que á las doce de este dia la Fragata de S. M. B. "Southampton" ha hecho una salva de veinte y un cañonazos con el Pabellon Argentino al tope de proa por el motivo que se expresa en la presente—

Al Exmo. Señor Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas—

Exmo. Sr—

El infrascripto tiene el honor de poner en conocimiento de V. E. que á las doce de este dia la Fragata de S. M. B. "Southampton" hizo una salva de veinte y un cañonazos con el Pabellon Argentino al tope de proa, en contestacion á la que la Bateria Libertad hizo á las once de la noche del dia 24 del próximo pasado en honor á S. E. el Honorable Caballero D. Henrique Southern al tiempo de su recepcion en el carácter de Ministro Plenipotenciario de S. M. B. cerca del Gobierno de la Confederacion Argentina—

Esta salva contestacion no se habia hecho antes por no haber habido en este puerto buque de S. M. B. aparente para ello.

Dios gue. á V. E. m.s a.s—

Exmo. Señor—

Pedro Ximeno—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

El Ministro de R. Exteriores del Gobierno de Buenos Ayres, Encargado de las que corresponden á la Confederacion Argentina—

Buenos Ayres, Febrero 25 de 1850—
Año 41 de la Libertad, 35 de la Ydependencia, y 21 de la Confederacion Argentina—

Al Exmo. Sr. Ministro Plenipotenciario de S. M. Británica, Honorable Caballero D. Henrique Southern—

Ha tenido el honor el infrascripto de elevar al superior conocimiento del Exmo. Sr. Gobernador, la nota de V. E. fecha 24 del corriente, cuyo tenor es como sigue—

"Tengo la honra de informar á V. E. para conocimiento del Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia, Encargado de las Relaciones Exteriores de la Confederacion Argentina, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, que con el objeto de llevar á entera y debida ejecucion el primer artículo de la Convencion del 24 de Noviembre de 1849, escribí al Comandante en Gefe Contra-Almirante Barrington Reynolds, C. B., sobre la evacuacion de la Ysla de Martin Garcia; y tengo ahora el honor de anunciar á V. E. que he recibido la declaracion formal del Comandante en Gefe de las fuerzas navales de S. M. en esta Estacion, Contra-Almirante Barrington Reynolds, de que ha evacuado definitivamente la Ysla de Martin Garcia, por la fuerza Británica, y que ningun vestigio queda de haber ella sido, en todo ó en parte, ocupada por dicha fuerza—"

El Exmo. Sr. Gobernador, en vista de la apreciable transcripta nota de V. E., ha ordenado al infrascripto que al avisar á V. E. el recibo de ella, le manifieste quedar S. E. impuesto del entero cumplimiento que se ha dado al artículo 1.° de la Convencion de Paz de 24 de Noviembre último, entre la Confederacion Argentina y la Gran Bretaña, en la parte á que se refiere la declaracion que dicha nota de V. E. contiene, del Exmo. Sr. Contra-Almirante Barrington Reynolds, C. B., Comandante en Gefe de las fuerzas navales de S. M. B. en esta Estacion—

Dios gue. á V. E. m.s a.s—

FELIPE ARANA—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

El Ministro de R. Exteriores del Gobierno de Buenos Ayres, Encargado de las que corresponden á la Confederacion Argentina—

Buenos Ayres, Febrero 25 de 1850—
Año 41 de la Libertad, 35 de la Ydependencia, y 21 de la Confederacion Argentina—

Al Exmo. Señor Ministro de R. Exteriores del Estado Oriental del Uruguay, Dr. D. Carlos G. Villademoros—

El infrascripto, por órden del Exmo. Señor Gobernador, tiene el honor de adjuntar á V. E., para conocimiento del Exmo. Señor Presidente de esa República, Brigadier D. Manuel Oribe, copia autorizada de la contestacion que en la fecha se ha dado á la nota que con la de 24 del corriente (que se halla transcripta íntegra en ella) dirigió á este Gobierno el Exmo. Sr. Ministro Plenipotenciario de S. M. B. Honorable Caballero D. Henrique Southern, en que comunica la declaracion formal del Exmo. Sr. Contra Almirante, Barrington Reynolds, C. B., Comandante en Gefe de las fuerzas Navales de S. M. B. en esta Estacion, de que la Ysla de Martin Garcia está definitivamente evacuada por la fuerza Británica, en cumplimiento de esa parte del artículo 1.° de la Convencion de Paz del 24 de Noviembre último entre la Confederacion Argentina y la Gran Bretaña—

Dios gue. á V. E. m.s a.s—

FELIPE ARANA—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

El Ministro de R. Ex. del Gobierno de Buenos Ayres, Encargado de las que corresponden á la Confederacion Argentina—

Buenos Ayres, Febrero 25 de 1850—
Año 41 de la Libertad, 35 de la Ydepend., y 21 de la Confederacion Argentina—

Al Exmo. Sr. Ministro Plenipotenciario de S. M. B., Honorable Caballero D. Henrique Southern—

El infrascripto ha tenido el honor de poner en el supremo conocimiento del Exmo. Sr. Gobernador la nota de V. E. fecha 24 del corriente, cuyo tenor es como sigue—

"Deseoso de corresponder al espíritu de cordialidad y benevolencia que ha caracterizado el proceder del Gobierno Argentino con respecto á la inmediata ratificacion de la Convencion del 24 de Noviembre último entre la Gran Bretaña y la Confederacion Argentina, aproveché la primera ocasion que se me presentó para pedir al Contra Almirante Barrington Reynolds, C. B., Comandante en Gefe de las fuerzas navales de S. M. en esta Estacion, cooperase conmigo en llevar á ejecucion el primer artículo de la Convencion—

Tengo ahora la honra de anunciar á V. E. para conocimiento del Exmo. Señor Gobernador, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, que el Contra Almirante Reynolds ha llegado á este puerto en la Fragata de S. M. "Southampton", con el objeto de llevar á cumplido efecto las estipulaciones de dicho artículo primero—

Los buques de S. M. "Southampton" y "Harpy" son acompañados por el buque de guerra Argentino "Veinte y Cinco de Mayo", que el Almirante tendrá la honra de entregar á las autoridades que S. E. el Sr. Gobernador tenga á bien nombrar para que se hagan cargo de él; y al entregarlo, la Fragata de S. M. "Southampton" tendrá igualmente la honra de saludar con los veinte y un tiros de cañon al Pabellon Nacional de la Confederacion Argentina—

En cuanto al otro buque Argentino la "Maypú", he tenido el honor de comunicar verbalmente al Exmo. Sr. Gobernador que no estando ahora dicho buque en la autoridad Británica, pero sí mas principalmente bajo la de la Francia, no puede ser ya tan pronto al presente entregada; pero que será lo luego que se allane esta dificultad—Yestando en esto conforme el Exmo. Sr. Gobernador, si S. E. el Sr. Gobernador no tiene inconveniente, el Miércoles 27 del corriente á las doce del dia, será entregada la dicha corbeta "Veinte y Cinco de Mayo", y en ese acto saludado el Pabellon Argentino segun queda referido"—

El Exmo. Señor Gobernador, en vista de la apreciable transcripta nota de V. E., ha ordenado al infrascripto manifieste á V. E. el íntimo aprecio que hace S. E. del deseo de V. E. de corresponder al espíritu de cordialidad y benevolencia que ha caracterizado el proceder del Gobierno Argentino con respecto á la inmediata ratificacion de la Convencion del 24 de Noviembre último entre la Confederacion Argentina y la Gran Bretaña; y del medio digno empleado por V. E. para dar efectividad á ese deseo, en concurrencia con el Exmo. Señor Contra Almirante, Barrington Reynolds, Comandante en Gefe de las fuerzas navales de S. M. B. en esta Estacion, venido á este puerto, con el objeto de dar cumplido efecto á las estipulaciones del artículo primero de dicha Convencion—

Animado S. E. el Señor Gobernador de iguales benévolos y amistosos deseos, ha dado en la fecha sus órdenes al Capitan interino de este Puerto, Edecan de S. E., Sargento Mayor D. Pedro Ximeno, para que el Miércoles veinte y siete del corriente, á las doce del dia, proceda á recibirse de la Corbeta de Guerra Argentina "Veinte y cinco de Mayo", agregándole en dicha órden, que luego de concluido el saludo al Pabellon Argentino lo corresponda saludando al Pabellon de Su Magestad Británica con igual número de veinte y un cañonazos—

En cuanto á lo que V. E. tiene á bien exponer respecto al buque Argentino "Maypú", S. E. el Señor Gobernador, segun lo ha expresado á V. E. verbalmente, queda conforme en que se difiera la entrega de dicho buque para cuando sea allanada la dificultad que V. E. señala para su devolucion inmediata—

S. E. el Señor Gobernador reitera á V. E. sus sentimientos de vivo aprecio hácia V. E. y el Exmo. Sr. Contra-Almirante Reynolds, por la manera tan distinguida con que han correspondido á sus esfuerzos para poner de una vez término á las diferencias; y por el modo decoroso y digno con que han procedido á dar ejecucion á las estipulaciones contenidas en el artículo primero de la Convencion de Paz, del 24 de Noviembre último—

Dios gue. á V. E. m.s a.s—

FELIPE ARANA—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

El Ministro de R. Exteriores del Gobierno de Buenos Aires, Encargado de las que corresponden á la Confederacion Argentina—

Buenos Aires, Febrero 25 de 1850—
Año 41 de la Libertad, 35 de la Ydependencia y 21 de la Confederacion Argentina—

Al Exmo. Sr. Ministro de R. Exteriores del Estado Oriental del Uruguay, Dr. D. Carlos G. Villademoros—

Por órden del Exmo. Señor Gobernador, el infrascripto tiene el honor de adjuntar á V. E. para conocimiento del Exmo. Sr. Presidente, Brigadier D. Manuel Oribe, copia autorizada de la contestacion que en la fecha se ha dado á la nota 24 del corriente (que se halla transcripta íntegra en aquella), que dirigió á este Gobierno el Exmo. Señor Ministro Plenipotenciario de S. M. B., Honorable Caballero D. Henrique Southern, en que manifiesta que el Exmo. Señor Contra-Almirante, Barrington Reynolds, C. B., Comandante en Gefe de las fuerzas navales de S. M. B. en esta Estacion, entregará el Miércoles 27 del corriente á las doce del dia, la Corbeta de guerra Argentina "Veinte y cinco de Mayo," en cuyo acto la Fragata de S. M. "Southampton" saludará al pabellon Nacional de la Confederacion Argentina con los 21 tiros de cañon, en cumplimiento de las estipulaciones del artículo 1.° de la Convencion de Paz firmada el 24 de Noviembre último, entre la Confederacion Argentina y la Gran Bretaña—

Asi mismo es adjunta por igual órden del Exmo. Señor Gobernador, para conocimiento del Exmo. Señor Presidente, copia legalizada de la nota que, con este motivo, se ha dirigido en la fecha al Capitan interino del Puerto—

Dios gue. á V. E. m.s a.s—

FELIPE ARANA—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

El Ministro de R. Exteriores—

Buenos Ayres, Febrero 25 de 1850—
Año 41 de la Libertad, 35 de la Ydependencia, y 21 de la Confederacion Argentina—

Al Capitan interino del Puerto, Sargento Mayor Edecan de S. E., D. Pedro Ximeno—

El infrascripto, por órden del Exmo. Sr. Gobernador, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, adjunta á V. copia autorizada de la contestacion que en esta fecha se ha dado á la nota 24 del corriente (que se halla transcripta íntegra en aquella) que dirigió á este Gobierno el Exmo. Sr. Ministro Plenipotenciario de S. M. B., Honorable Caballero D. Henrique Southern, en que manifiesta que el Exmo. Sr. Contra-Almirante, Barrington Reynolds, C. B., Comandante en Gefe de las fuerzas navales de S. M. B. en esta Estacion, entregará el Miércoles 27 del corriente á las 12 del dia, la corbeta de guerra Argentina "Veinte y Cinco de Mayo," en cuyo acto la fragata de S. M. "Southampton" saludará el Pabellon Nacional de la Confederacion Argentina con los 21 tiros de cañon, en cumplimiento de las estipulaciones del artículo 1.° de la Convencion de Paz firmada el 24 de Noviembre último, entre la Confederacion Argentina, y la Gran Bretaña—

S. E. el Sr. Gobernador en tal virtud ordena á V. proceda, en dicho dia, á la hora indicada, á recibir dicha corbeta "Veinte y Cinco de Mayo"—

Ordena á V. tambien S. E. que luego de concluido el saludo al pabellon Argentino, lo corresponda saludando al Pabellon de S. M. Británica con igual número de veinte y un cañonazos—

Dios gue. á V. m.s a.s—

FELIPE ARANA—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

El Capitan interino del Puerto, Edecan de S. E—

Buenos Aires, Febrero 27 de 1850—
Año 41 de la Libertad, 35 de la Independencia, y 21 de la Confederacion Argentina—

Dá cuenta de haberse recibido la corbeta de guerra nacional "25 de Mayo" á las doce del dia de la fecha, en cumplimiento á la órden Suprema de S. E. fecha ayer en cuyo acto del recibo, la Fragata de guerra de S. M. B. "Southampton", en cumplimiento de lo estipulado en el artículo primero de la Convencion de Paz, hizo una salva de veinte y un tiros de cañon, manteniendo enarbolado el Pabellon Argentino al tope de proa, cuyo saludo al Pabellon Argentino, luego de concluido, fué correspondido por el Bergantin Goleta de guerra Nacional hasta hoy "Estevan", saludando al Pabellon de S. M. B. con igual número de veinte y un cañonazos, teniendo izado el Pabellon de S. M. B. al tope de proa—

Al Exmo. Señor Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas—

Exmo. Señor—

El infrascripto tiene el honor de poner en el conocimiento Supremo de V. E., que en cumplimiento á la órden Superior de V. E. comunicada en nota del Señor Ministro de Relaciones Exteriores, Camarista Dr. D. Felipe Arana, fecha ayer, cuyo tenor es como sigue—

"El infrascripto, por órden del Exmo. Señor Gobernador, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, adjunta á V. copia autorizada de la contestacion que en esta fecha se ha dado á nota 24 del corriente (que se halla transcripta íntegra en aquella) que dirigió á este Gobierno el Exmo. Señor Ministro Plenipotenciario de S. M. B., Honorable Caballero D. Henrique Southern, en que manifiesta que el Exmo. Señor Contra-Almirante Barrington Reynolds, C. B., Comandante en Gefe de las fuerzas Navales de S. M. B. en esta Estacion, entregará el Miércoles 27 del corriente, á las doce del dia, la Corbeta de guerra Argentina "Veinte y cinco de Mayo"; en cuyo acto la Fragata de S. M. "Southampton" saludará al Pabellon Nacional de la Confederacion Argentina con los veinte y un tiros de cañon, en cumplimiento de las estipulaciones del artículo 1.° de la Convencion de Paz firmada el 24 de Noviembre último, entre la Confederacion Argentina y la Gran Bretaña—

S. E. el Señor Gobernador, en tal virtud, ordena á V. proceda, en dicho dia, á la hora indicada, á recibir dicha Corbeta "Veinte y cinco de Mayo"—

Ordena á V. tambien S. E. que luego de concluido el saludo al Pabellon Argentino, lo corresponda saludando al Pabellon de Su Magestad Británica con igual número de veinte y un cañonazos—"

Se embarcó en la Falúa del Puerto, y llegando abordo de la Corbeta de guerra Nacional "Veinte y cinco de Mayo" fondeada en los Pozos, al aproximarse la hora de las doce del dia de la fecha el Señor Dalton, Comandante del Vapor de guerra de S. M. B. "Harpy," me insinuó haber recibido órden del Exmo. Señor Contra-Almirante Barrington Reynolds, C. B., Comandante en Gefe de las fuerzas navales de S. M. B en esta Estacion, para entregar en la hora prefijada dicha corbeta, la que fué recibida por el infrascripto, en cumplimiento á la órden Superior de V. E., enarbolandose inmediatamente el Pabellon nacional de la Confederacion Argentina en el palo mayor, en cuyo acto la fragata de guerra de S. M. B. "Southampton", en cumplimiento de lo estipulado en el artículo primero de la Convencion de Paz firmada el 24 de Noviembre último, hizo un saludo de veinte y un tiros de cañon, manteniendo enarbolado el Pabellon Argentino, al tope de proa, cuyo saludo al Pabellon Argentino, luego de concluido, fué correspondido por el Bergantin Goleta de guerra Nacional "Estevan", saludando al Pabellon de S. M. B. con igual número de veinte y un cañonazos, teniendo izado durante el saludo el Pabellon de S. M. B. al tope de proa—

Concluida la ceremonia del recibo, nombré interinamente de Comandante de la referida Corbeta, al Capitan de Marina D. Santiago Maurice, dejando-

le la co respon liente guarnicion de marineros y tropa—

Dios gue. á V. E. m.ˢ aˢ—

Exmo. Señor—
Pedro Ximeno—

¡VIVA LA C... ...RACION ARG...NTINA!
¡MU...AN LOS SALVAGES UNI...RIO...!

El Capitan interino del Puerto, Edecan de S. E.

Buenos Aires, Febrero 27 de 1850—
Año 41 de la Libertad, 35 de la Independ.
y 21 de la Confederacion Argentina—

Dá cuenta que en cumplimiento de la órden Superior verbal de S. E. recibida ayer noche, se ha hecho en la Batería "Libertad" á las tres de la tarde de hoy una salva de veinte y un cañonazos.

Al Exmo. Señor Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas—

Exmo. Señor—

El infrascripto tiene el honor de poner en el conocimiento Supremo de V. E., que en virtud de la órden Superior verbal de V. E. que recibí anoche hoy á las tres de la tarde ha hecho la Batería "Libertad" una salva de veinte y un cañonazos, en reconocimiento á Dios Nuestro Señor, y en celebridad del cumplimiento que se ha dado por el Exmo. Señor Ministro Plenipotenciario de S. M. B., Honorable Caballero D. Enrique Southern, y por el Exmo. Señor Contra Almirante Barrington Reynolds, Comandante en Gefe de las Fuerzas navales de S. M. en esta Estacion, al artículo primero de la Convencion de Paz firmada el veinte y cuatro de Noviembre último—

Dios gue. a V. E. m.ˢ aˢ—

Exmo. Señor—
Pedro Ximeno—

DIARIO DE LA TARDE.

BUENOS-AYRES, MARZO 6 DE 1850.

Nos es altamente satisfactorio publicar las importantes notas que contiene la *Gaceta Mercantil* del 1.° del corriente, cuyo interesante asunto es la mas honrosa esplicacion de los nobles procedimientos que precedieron los actos de S. E. el Sr. Ministro Plenipotenciario de S. M. B., Honorable Caballero D. Enrique Southern y el Exmo. Sr. Contra-Almirante Barrington-Reynolds, Gefe de las fuerzas navales de S. M. B. en esta Estacion, para llevar á efecto la estipulacion del art. 1.° de la Convencion de Paz, de 21 de Noviembre último, entre la Confederacion Argentina y la Gran Bretaña; procedimientos que, hasta la consumacion completa del testo del artículo referido, han estado acompañados de aquellos finos testimonios que los Representantes de la Inglaterra saben tributar á los Gobiernos, que como el nuestro, merecen con justicia el respeto y la estimacion de los demas.

En la lectura de esas notas, que recomendamos á nuestros lectores, encontrarán tambien el generoso y noble procedimiento de nuestro Exmo. Sr. Gobernador, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, en el ejercicio de esa cortesia y urbanidad con que sabe responder á los actos amistosos, empleando en ellos, una cordialidad que está á la altura de su sabiduria para sostener toda la estencion de sus derechos.

La Gran Bretaña quedó obligada por el art. 1.° de la Convencion de Paz, á evacuar definitivamente la Isla de Martin Garcia; á devolver los buques de guerra Argentinos, y á saludar el pabellon de la Confederacion con 21 cañonazos.

Con fecha 24 del pasado, el Exmo. Sr. Ministro Plenipotenciario de S. M. B., Caballero D. Enrique Southern, elevó al conocimiento de nuestro Exmo. Gobierno, que con el objeto de dar debibo cumplimiento á la estipulacion del artículo 1.° de la Convencion de Paz "habia escrito al Comandante en Gefe de las fuerzas navales de S. M. B. en estas aguas, acerca de la evacuacion de la Isla de Martin Garcia, y que en la actualidad tenia el honor de anunciar á S. E. el Sr. Gobernador, que estaba en posesion de una declaracion formal del Exmo. Sr. Contra-Almirante de las fuerzas navales de S. M. B. en esta Estacion, Barrington-Reynolds, de quedar evacuada definitivamente la Isla de Martin Garcia por la fuerza Británica, y que ningun vestigio queda de haber ella sido, en todo ó en parte, ocupada por dicha fuerza."

Quedó pues satisfecha esa parte de la estipulacion.

En la misma fecha S. E. el Sr. Ministro de S. M. B. hizo saber á nuestro Exmo. Gobierno, que en cumplimiento de la estipulacion del artículo 1.° de la Convencion de Paz, iba á proceder á la entrega de la corbeta de guerra de la Confederacion "*Veinte y cinco de Mayo*" que era acompañada por los buques de S. M. B. "*Southampton*" y "*Harpy*", la que se pondria en poder de las autoridades que S. E. el Sr. Gobernador tuviese á bien nombrar, el dia 27 de Febrero, en cuyo acto se procederia á saludar el pabellon Argentino con los 21 tiros de cañon; agregando que, hallándose el buque Argentino "*Maypú*" en poder de las autoridades francesas, como verbalmente lo habia participado á S. E., se diferiria la entrega de él para verificarla asi que esa dificultad fuese allanada.

Prestándose nuestro Exmo. Sr. Gobernador, como verbalmente lo habia espresado á S. E. el Sr. Ministro de S. M. B., á que se difiriese la entrega del *Maypú*, por las razones que se le espusieron, ordenó al Sr. Capitan del Puerto, Edecan de S. E., Sargento Mayor D. Pedro Jimeno, que el dia 27 de Febrero procediese á recibirse de la corbeta de guerra Argentina *Veinte y cinco de Mayo.*

En efecto, como se ve por las notas del Sr. Capitan del Puerto, y como todos lo hemos presenciado, el dia 27 del pasado á las 12 del dia, el Sr. Dalton, Comandante del vapor de guerra de S. M. B. *Harpy*, por órden de S. E. el Contra-Almirante Barrington Reynolds, entregó al Sr. Capitan del Puerto la corbeta de guerra nacional *Veinte y cinco de Mayo;* y en ese acto, al enarbolarse en ella el pabellon de la Confederacion, la fragata de S. M. B. *Southampton* lo saludó con los veinte y un tiros de cañon.

Con este acto espléndido, la Gran Bretaña llenó noblemente los deberes de justicia que encierra la estipulacion del art. 1.° de la Convencion de Paz. Su ejecucion, realizada con el decoro y dignidad que debia esperarse del Representante de aquella nacion cerca de la Confederacion, y del Gefe de sus fuerzas navales en nuestras aguas, debia necesariamente, no solo excitar la cordialidad y aprecio de nuestro Exmo. Sr. Gobernador, sino sus caballerosas manifestaciones, y á este fin, ordenó que despues de llenadas cumplidamente por parte de la Inglaterra los puntos que abraza la estipulacion del art. 1.°, la Capitana de nuestra escuadra nacional hiciese al pabellon de la Gran Bretaña un saludo de cortesia de igual número de veinte y un cañonazos. Esta demostracion franca y noble de nuestro Gobierno, no solo es honrosa á su alta urbanidad, sino que respondiendo espontáneamente á un acto de deber de la Gran Bretaña, esplica su constante anhelo por la continuacion de sus relaciones amistosas con aquel Gobierno. Esas ideas de cordialidad, están aun mas determinadas por el acto de ordenar, que la bateria *Libertad* hiciese una salva de 21 cañonazos, en reconocimiento á Dios Nuestro Señor, por el digno cumplimiento que S. E. el Sr. Ministro de S. M. B. y el Exmo. Sr. Contra-Almirante de las fuerzas navales de S. M. B., dieron al artículo primero de la Convencion de Paz.

Cuando toda la Confederacion se informe de esos testimonios de reconciliacion; cuando ellos se transmitan á la Gran Bretaña; cuando el Mundo entero sepa que estos dos poderes respetables, estrechan su amistosa mano con las condiciones de la justicia y del honor, el aplauso de la humanidad será el suntuoso galardon que compense ese acto grandioso tributado en su obsequio; y los nombres de sus autores serán un ornato para la Historia. La de la Confederacion es ya muy rica, y sus mas altos hechos están unidos á la existencia gloriosa del General Rosas. ¡Ojalá que ella se prolongue bastante para abultarla cada dia con una página mas, cuyas lineas comprenden los intereses mas caros de todo un Continente.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

CASA DE REPRESENTANTES.

ORDEN DEL DIA.

La Honorable Junta de Representantes se reune el Jueves 7 del presente, á las 11 en punto de la mañana, para proceder á la eleccion de Gobernador y Capitan General de la Provincia, por concluir en ese dia el término de cinco años por el que fué reelecto el actual Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

Lista de los que solicitan pasaporte.

DIA 4—3ª PUBLICACION.

D. Juana Cuyo y un hijo menor....... Uruguay.
" Ramon Ribero..........Córdoba.
" Eugenio Courros..........Concordia.
" Mateo Andriasa.......... idem.
" José Carreon.......... idem.
" José Gonzalez.......... idem.
" Isac Spenes, Eloisa y Anita..........Corrientes.
" Juan A. Rua..........Buceo.
" Antonio Ferrachea.......... Concordia.
" Santiago Arriosa..........Córdoba.
" Pedro Marga.......... Buceo.
" Otto Forah..........California.
" Juan Bele.......... idem.
" Rufino Clano, con su familia..........Francia.
" Pascual Dicharse..........Rio Grande.
" Maria Fourcada..........Buceo.
" Fernando Gonzalez..........Gualeguay.
" Rufina y Celsa Febier.......... idem.
" Pedro Uhalde.......... idem.
" Celestina Carerras..........Rio Grande.
" Pedro Otegui.......... idem.
" Juan Otache.......... idem.
" Luis Fontango..........Génova
" Juan Chabri..........Buceo.
" Antonio Benvenuto.......... idem.
" Josefa Gonzalez..........Rio Negro.
" Juan Aramburu.......... idem
" Juan Prat.......... idem
" Juan Echevarne..........Concordia.
" Juana Darranchet.......... idem
" Pedro Barcelona.......... idem
" Maria y Juana Higillistoy.......... idem.
" Juan Bustanobi.......... idem.
" Pedro Budstal.......... idem.
Da. Catalina y Maria Mercapides..........Gualeguay.
" Teresa Devoto..........Entre-Rios.
" Vicente Carada..........Uruguay.
" Dolores Vicente.......... idem.

DIA 5—2ª PUBLICACION

D. Augusto Tanner..........Inglaterra.
" Eduardo S. Loriont..........California.
" José Gonzales.......... idem
" Pedro Lufurga.......... idem
" Gabriel Lerand.......... idem
" Juan E. Maller.......... idem
" Pedro E. Shaw.......... idem
" Julio Jhill.......... idem
" Luciano Ferreira, con tropa de carretas, despachada por D. Isidro Molina..........Córdoba.
" José B. Rodriguez..........Rio Grande.
" Manuel Eiran.......... idem
" Nicanor Sigura y un peon..........Córdoba.
" Pedro Morbin..........Buceo.
" Bautista Elisaga.......... idem
" Gracian Elizaga.......... idem
" Salvador Eberlin.......... idem
" Pedro Sallaberry.......... idem
" Bautista Malbert.......... idem
" Bernardo Errecalde.......... idem
" Cárlos B. del Pino.......... idem
" José Boneo.......... idem
" Victor Lamote con una hermana..........Mercedes.
" Ricardo B. Hughes..........Inglaterra.
" Jorge Fischiz..........Alemania.
" Juan F. Iriarte.......... Salto Oriental
" Andres Anentai y su esposa..........Francia.
" Juan P. Ronquet.......... idem
" Juan Herrera.......... idem
" Isidoro Fernandez.......... Gualeguay.
Da. Mercedes Gadea con una hermana y una sirvienta.......... idem
" Juana Besman..........Hamburgo.
" Petrona Somellera con una sobrina y una sirvienta..........Brasil.
" Maria A. Torres..........San Salvador.
" Martin Echeverre..........Buceo.
" Maria Eyhezabide.......... idem

DIA 6—1ª PUBLICACION.

D. Estevan Diron..........Buceo.
" Jacinto Anitua.......... idem
" Lorenzo Porti.......... idem
" Lorenzo Portes.......... idem
" Francisco Espíndola.......... Francia.
" Francisca Lescano con dos hijas.......... Mercedes.
" Jaime Pagnoncelli..........Valparaiso.
" Amaro Sierra..........Rosario.
" Domingo Ardolla..........Chile.
" Modesto Sanches y tres peones.......... Mendoza.
" Federico Emonnot.......... Francia.
" Ricardo Oshee y su esposa.......... Rio Janeiro.
" Nicanor Gigena y un peon..........Córdoba.
" José L. Pereyra y un peon..........Mendoza.
" Adolfo Támpies.......... Rio Janeiro.
" Henrique C. Fogg.......... California.
" Jorge W. Peel.......... idem
" Juan Hogan.......... idem
" Pedro Araiute..........Gualeguay.
" Juan Arecaborde.......... idem
" Miguel Berroqui y una hija.......... idem
" Maria Crusana.......... idem
" Carolina Bletscher.......... idem
" Juan P. Begltet.......... idem
" Pedro Sere.......... idem
" Estevan Fribaban.......... idem
" Juan Perano..........Concordia.
" Francisco Grafiguo.......... idem
" Maria Sarán con una hija.......... idem
" Maria Iribaren.......... idem
" Juan Dalonge.......... idem

Precio corriente del Metálico

HOY MIERCOLES 6 HASTA LAS 3.

CAMBIO—en Inglaterra, por onza.	69 á 70 ch.	
" Francia, por onza.	86	
" Montevideo	á la par.	
" Rio Janeiro	á la par.	
" Estados Unidos	4 p % de des'to.	
FONDOS PÚBLICOS—al 6 p %		
" al 4 p %		
METÁLICO Onzas	253½ á 254	
Patacones	16	
Plata macuquina	14½	
Permisos para exportacion, premio por ciento	1⅞	

DESPACHO DE Aduana.

DIA DE 6 MARZO.

á Phillip Tomkinson y Ca., Piedad 117.
1 fardo paño de colores, 1 cajon fleco de colores.

á Gautier Isnardi, Sta. Clara 85.
1 cajon lámparas.

á Deabble, Brothers y Ca., Victoria 41½.
4 cajones zarazas, 26 fardos lienzos, 10 idem bramantes.

á Gifford y hermanos, Sta. Clara 57.
6 cajones pañuelos de rebozo.

á Bates Stokes y Ca., Maypú 45.
3 fardos bayetas de pellon, 2 idem arpilleras, 1 cajon pañuelos ordinarios, 1 fardo paño azul, 1 idem idem de piloto, 2 idem idem.

á Barber y Orr, Perú 13.
1 cajon hilo de ovillo, 1 idem papel, 32 idem hilo de ovillo 2 cajones pañuelos de seda.

á Nicholson Green y Ca, *San Martin* 48.
1 cajon paños negros.

á Tomas Duguid y Ca. Piedad 32.
1 cajon botines de lana.

á Hughes y hermanos, Maypú 15.
48 cajones madras, 1 cajon pañuelos mezclas lana y algodon, 1 idem lústrinas, 5 fardos bayetones, 1 fardo paño de color, 9 idem bayetas medio pellon, 4 idem lustrinas, 5 idem merinos.

á Jaime Llavallol é hijos, La Merced 104.
42 pipas, 2 medias vino tinto, 56 barricas almidon, 10 fardos cera blanca.
4 fardos bayeta de forro.

á Manuel Lopez.
5 barriles vino, 3 idem coñac, 113 cajones vino, 12 barriles vinagre.

á J. C. Meyrelles, Belgrano 103.
120 barricas azucar, 5 medias idem idem.

á Blas Despuy.
97 bordalesas vino, 9 barriles coñac, 4 idem vinagre, 1 barril vino blanco, 33 cajones vino y coñac.
1 cajon pañuelos de seda de manos.

á Egg, Krutirchy, y Ca., Sta. Rosa 172.
25 medias pipas vino, 0 barriles idem, 43 pipas, 27 cajones idem idem.

á Guerra.
95 barricas almidon, 16 idem de idem, 14 docenas tablas de cedro del Brasil.

á Luis Winter, Piedad 60.
15 cajones vino del rin.

á Bartolomé Herand, Mayo 32.
27 pipas, 9 medias, 6 cuartas vino frances, 1 pipa aguardiente, 90 cajones vino y coñac.
105 piedras de afilar, 40 bolsas almendras, 45 tinajas, 3 rollos esparto, 39 docenas escobas, 9 barriles anchoas, 4,700 baldosas.

á José Avegno, La Merced 127.
16 pipas vino, 11 medias idem, 3 idem vinagre, 12 bolsas castañas, 3 barricas idem, 8 bolsas alpiste, 23 cajones licores, 124 macetas, 310 piezas loza.

á Zimmermann, Frazier y Ca., La Defensa 69.
39 pipas, 4 medias vino tinto.

á Adolfo Mansilla y Ca., Victoria 188½.
38 balas papel estraza, 21 pipas, 1 media vino, 4 barricas azucar, 17 bolsas zumaque, 30 cajones licores.

á J. B. Prelig, Perú 87.
1 cajon cintas negras, 1 idem dedales, 1 idem botones de nacar, 2 idem puntas de paris, 1 idem raso negro, 1 idem cartones, 2 idem naipes.

á Eberhard y Ca., Federacion 94.
1 cajon pañuelos de punto de lana, 1 idem flecos para colgaduras, 2 idem medias cortas de lana, 1 idem botincitos de paño, 4 idem espejos de carton, 2 idem pañuelos de manos, 1 idem idem 3 idem guingan.

á Cathrein Mallmann, Victoria 41½.
1 cajon pañuelos de manos.

á Carranza y hermanos, Representantes 20.
1 cajon pañuelos pintados, 1 idem paños, 1 idem pañuelos de bolsillo, 1 idem sombreros, 1 idem merinos, 1 idem manteletas.

á E. Ochoa y Ca., Federacion 163.
1 cajon tul, chalecos de franela, medias de lana, ceñidores de franela, calcetines, frioleras, gorros, chales, polainas, chaquetas de lana, tartan, cuellos de seda surtidos y corbatas, cajon perfumeria surtida, ballenas para vestidos y calcetines, 1 idem idem indianas.

á Eduardo Lumb y Ca. Representantes 57.
3 cajones cotines ordinarios.

á Parlane, Macalister y Ca. San Martin 86.
2 fardos paño surtido ordinario.

á Anderson Macre y Ca.
2 fardos madrás, 5 idem lona blanca.

Aurtado y Ca.
1 cajon género de seda y lana para chalecos.

HAN ENTRADO EN LOS ALMACENES DE ADUANA.

1?8 cajones, 88 fardos, 81 bultos efectos, 53 cascos ferreteria,

SAL DESPACHADA.

1,447 fanegas.

¡VIVA LA FEDERACION!

MARITIMA.

ENTRADAS—*Dia* 5.

Buceo el 2 y de la Colonia el 4, goleta nacional "Luisa," de 121 toneladas, capitan Muratori, 12 de tripulacion y 24 pasageros á Galeano—con lastre.

SALIDAS—*dia* 5.

Buceo, goleta sarda "Ninfa del Plata," de 122 toneladas, capitan José Barboro; por Ocampo y Risso [hijo], con—138 cajones mercancias, 17 fardos idem, 15 bocoyes idem, 14 barricas idem, 10 cuñetes idem, 11 bolsas idem, 9 atados idem, 4 barriles idem, 486 ollas fierro, 6 molinillos, 10 jaulas, 1 tarro, 10 y media pipas, 2 canastos loza.

SALIDA DE HOY.

Salem, bergantin goleta americano "Prairie," de 190 tns., cap. Edmundo Upton, por E. J. Ropes—con 6,619 cueros vacunos secos, 1,250 idem idem salados, 40 fardos lana, 10 idem cueros de carnero.

Puertos de Inglaterra, bergantin goleta ingles "Agnes," de 183 tns., cap. W. Nichols, por Higinbothom—con 10,010 cueros vacunos salados, 20,000 huesos.

Falmouth, bergantin ingles "Alfred," de 214 tns., cap. Alfredo Morrix, 12 de tripulacion, por C. R. Horne—con 9,100 caracuses, 5,7?6 cueros, 15,400 aspas, 308 y 3 cuartas pipas sebo.

Habana fragata francesa "Alexandre," de 265 toneladas, cap. Sarrazin, por Higinbothom—con 4,318 quintales carne seca, 143 cueros vacunos secos para forro.

ENTRADAS DE CABOTAGE—*Dia* 5

Buceo el 3, ballenera entre-riana "Ana," de 7 tns., p. Luis Ricardo, á la órden.

Dia 6.

Corrientes, el 1º del pasado, goleta nacional "Paz Correntina," de 8 toneladas, capitan J. B. Vidale; á Llavallol é hijos, con—366 tirantes, 1 viga, 54 mazas, 2 cueros vacunos secos, 2 fardos cueros nutria, barricas cera.

Santa Fé, el 22 del pasado, goleta nacional "Nuestra Señora del Huerto," de 50 toneladas, capitan Bartolo Bachi; á Gandulfo, con—407 fanegas carbon, 120 rayos algarrobo, 35 umbrales idem, 7 palos largos, 21 cueros vacunos.

Santa-Fé, el 22 del próximo pasado, ballenera nacional "Luisa," de 17 toneladas, capitan Pedro Ornani; á José M. Troncoso, con—90 camas algarrobo, 12 palos largos, 31 umbrales, 30 postes vereda, 5,000 cebollas.

Santa-Fé, el 24 del pasado, goleta nacional "Virgen del Cármen," de 50 toneladas, patron A. Barron; á Gandulfo, con—3,300 sandias, 50 palos, 124 umbrales y 50 rayos—á la órden.

Santa Fé el 26 del próximo pasado, goleta nacional "Maria Teresa," de 30 tns., p. N. Bello, á Balaija—con 225 fanegas carbon.

Rosario el 28 del pasado, balandra nacional "Teresita," de 24 tns. p. Santo Borzone, á la órden—con 3 chiguas cerda, 42 bolsas lana, 103 cueros vacunos secos, 20 docenas idem lanares, 50 vegigas grasa, 7 barrica sebo, 1 pipa idem, 1 bolsa cerda, 30 fanegas ceniza.

Mercedes el 27 del pasado, lanchon nacional "Aureliano," de 7 tns., p. J. Badiadone, á la órden—con 15 carradas leña.

Monte el 3, lancha nacional "Napoleon," de 6 tns., p. Domingo Pasano, al patron—con 20 carradas leña.

LLEVA BALIJA.

Montevideo, lugre de guerra sardo "Fama", el jueves 7 á las 2.
Marsella, barca francesa "Bonaré", el domingo 10.
Salem, barca americana "Edward Koppisch", el jueves 7 á las 11
Montevideo, Rio Janeiro y Falmouth, paquete de S. M. B. "Kestrel," el Lunes 11 del corriente á la una.
Havre de Gracia, bergantin frances "L'Antomne," el Viernes 8 del corriente á las 3.
La "Isabella," embarcó ayer sus cartas.
Bergantin goleta ingles "Minalto," el Jueves 7 del corriente á las 4.
Boston, barca americana "Undine," el Jueves 7, á las 2.
Nueva York, barca hamburguesa "Harriet," el Jueves 7, á las 3.

AVISOS NUEVOS.

Pasagero para California—Un pasagero, habiendo asentado lugar de pasage para California, y hallándose impedido por obstáculos insuperables de proceder en el viaje, ofrece ventajas á la persona que quiera ocupar un lugar y para tal efecto el que quiera aprovechar de esta ocacion favorable puede presentarse hoy y mañana en la calle de Suypacha No. 125. m6-3p.

Aviso interesante—Se necesitan unos Picapedreros en la calle de la Piedad núm. 282, que sepan bien su oficio, que el trabajo les será de bastante utilidad. m6-3p.

Se precisa—Un dependiente para un juzgado de paz de la Campaña que reuna las aptitudes necesarias para su desempeño. Un sirviente para cuidar caballos y otros quehaceres. En la calle Sta. Clara No. 111, hallarán con quien tratar. m6-3p.

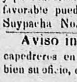
Se vende—Un hermoso caballo Overo de pesebre: en la calle de Corrientes No 56, darán razon de su dueño para tratar. m6-5p.

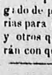
Se vende una casa en la calle de Cuyo No. 157: en la misma hallarán con quien tratar. m6-5p.

Aviso—En la calle de Chile No. 77, hay en venta una partida de caños de barro para azotea los que se darán por un precio módico. m6-3p.

Se vende—Una puerta de algarrobo, propia para tienda ó almacen, forrada en plancha de fierro, y un quinque de tres luces en buen estado de uso, se dará por un precio ínfimo ocurriendo á la calle, de Representantes No. 28. m6-3p.

Aviso los que edifican.—En la casa que forma esquina en la calles de Balcarce y Santa Clara, frente á la máquina de vapor, hay en venta tres ventanas de reja de fierro con marcos de algarrobo y puertas de cedro del Paraguay, con ocho cuartas de largo y seis de ancho, con todos sus herrages en el mejor estado, y tres puertas de almacen de cedro del Paraguay, de once cuartas de largo y de cinco á seis de ancho, y otros objetos de construccion; tambien se vende una cantidad de baldosas y tejas. Allí mismo se encontrará con quien tratar. m5 8p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Se vende un terreno situado á cinco cuadras de la Plaza de la Victoria, calle Reconquista (ante Paz), con 2 varas de frente y 66 de fondo. Para verlo y tratar ocúrrase á la calle del Perú, n. 45. m5-3p

AVISO AL COMERCIO.

El Sr. D. José César Mohr, atiende por favor, que todas las personas que tengan cuentas *contra él*, las presenten dentro de quince dias de la fecha para ser satisfechas. m5-7p

Se vende una casa en la calle de Cangallo, Mercado del Oeste, conocida por le Santos Gonzalez, con 7 piezas de azotea, cuarto y medio de tierra. Para tratar calle de la Piedad, de Balvanera cuadra y media para el centro, casa de Ciriaco Herrera. m5-10p

Caballo perdido. Se dará una gratificacion al que entregue un caballo cochero grande saino colorado, herrado de las cuatro patas, cola al garron, que disparó por la calle de Méjico hácia fuera, ayer Viernes á las oraciones. Calle la Defensa núm. 124. m4-3p

Se necesita un dependiente para el despacho de almacen de comestibles, que sea inteligente y con buenas recomendaciones. Sin esto es escusado presentarse, en la calle Santa Rosa núm. 47. m4 3p

Se necesita un jóven de 15 á 18 años de edad para almacen y pulperia, que tenga buena conducta y que traiga una fianza, de lo contrario, es escusado se presente. En la calle San Francisco núm. 108, encontrarán con quien tratar. m4-3p

Se vende un boliche de café en la calle la Reconquista á espaldas de la bateria Libertad: en el mismo establecimiento encontraran con quien tratar. f4-6p

Se vende en la calle de Lima núm. 15, un puesto de poco capital, con toda comodidad, porque el dueño no puede atenderlo por sus enfermedades, y en la misma casa darán razon. m4-3p

Aviso al comercio. Habiéndose estraviado un pagaré de 4,000 pesos moneda corriente, que tenia en su poder D. Antonio Galielmy y aceptado por D. Alejos Bertier, teniendo que ausentarme del pais, certifico haber recibido dicha cantidad, la cual se vencia el 4 de Abril próximo, por cuya razon queda anulado dicho pagaré. Buenos Aires, Marzo 2 de 1850.
m4-3p *Antonio Gulielmy.*

Dependiente. Se ofrece un jóven frances, para acomodarse en algun almacen por mayor; conoce la teneduria de libros, y tiene quien informe de su conducta. En la oficina de este diario dégese una esquela á A. B. m4-5p

Ojo al aviso.—Se vende un almacen de poco capital y en un excelente local, calle de las Piedras número 26. En la misma casa encontrarán con quien tratar á toda hora del dia. m4-5p

Se lustra toda clase de muebles con el mayor esmero y proligidad, tanto nuevos como viejos; siendo este uno de los mejores, tanto por su aseo, como por su duracion. En la calle de Maipú núm. 40. m4-3p

Ama de leche.—Se ofrece una persona para criar en su casa; pudiendo dar informes de su conducta, calle de Representantes No. 159, á cualquier hora del dia. m4 -5p

Se vende ó se alquila una casa con 4 ventanas de reja á la calle y 5 piezas, de las cinco esquinas para el sud enfrente á la quinta del Dr. Almeida: en la panadería de la Rondanita datán razon. m4 – 5p

¡PARA LA SEMANA SANTA!

Gran quemazon de géneros nuevos y recien recibidos al último gusto; principiarán á venderse el Lúnes 4 de Marzo, en las dos tiendas de Federico J. Miró: 1.ª, calle la Piedad y May, ó No. 3 y 33, y 2.ª, calle la Defensa No. 236, frente á la casa del Sr. Ezcurra.

Pañueletas bordadas a la republicana para la cabeza á 8 ps. una, gró negro de Napoles rica clase 120 ps. corte, id. id. floreado de Malaga superior 150 id. id., id. de colores claros y regular 100 ps. corte, merinos franceses y de colores de lo mejor 20 ps. vara, jergon clase regular de colores 5 ps. vara, vestiditos para niños clase regular 2, 3, 40 y 50 ps. uno, pañuelos de hilo rica clase 2 ps. uno, id. de rebozo de vareille de lana 35 ps. uno, id. de gró rica clase 100 ps. uno, muselinas de color rica clase 6 ps. corte, cambrayes pintados al último gusto 8 ps. corte, linó de colores á cuadros y bastones 25 ps. corte, balzarinas pintadas al último gusto 20 ps. corte, cocos para vestidos de várias clases 4, 6, 8 y 10 ps. corte, percales franceses para vestidos 15, 20 y 22 ps. corte, cortes de chaleco de raso y gró rica clase punzó 30 ps. corte, manteletas de chapa y media chapa 150 y 300 ps. una, idem de gró rica clase 135 ps., chales de id. id, id. 65 y 110 ps., velos de gasilla para gorras 6 ps. uno, esclavinas y camisolines al último gusto 15, 20 y 25 ps. uno, tules blancos bordados de lo mejor 5 ps. vara, piezas de lienzo regular clase 8 ps. pieza, idem de bramante de 11 varas rica clase 15 ps. pieza, idem idem de 22 varas rica clase 30 ps. pieza, idem idem coco 11 varas idem idem 20 ps. pieza, idem de lienzo ancho fino 30 ps. pieza, cinturones de charol 3 ps. uno, chaponas de verano 40 ps. una, idem de medio tiempo 80 ps. una, sombreros blancos y negros de castor 40 y 50 ps., zarazas de colcha regular clase 12 ps. corte, chalises para vestidos lindos gustos 25 ps. corte, pañuelos de hilo guarda de color 5 y medio, 8 y 15 ps. uno, sombrillas de seda de colores rica clase desde 20 á 50 ps. una, pañuelos tibet de lana finos 35 ps., idem de merino bordados 130 ps. Y una infinidad de articulos que por su larga estension no se pueden detallar. m4—5p.

D. FERNANDO LEBLANC, artista al DAGUEREOTIPO, recien llegado á esta ciudad, del mar Pacífico; tiene el honor de participar á este respetable público, que por un nuevo descubrimiento ha perfeccionado tanto como es posible la maravillosa invencion del célebre Daguerre.

Se ha dedicado particularmente á lo mas dificil de su arte, y se ofrece á la disposicion del público para retratar con una perfeccion que nunca podrán igualar los mejores artistas; pues los minimos caprichos de la naturaleza están reproducidos con la mas rigorosa exactitud; y sus retratos sacados por el Daguerreotipo en algunos segundos, y obrando dentro de la casa no pueden admitir comparacion.

El señor Leblanc, poseyendo un perfecto conocimiento en este arte por una larga práctica en algunas de las principales capitales del mundo, tiene la confianza que podrá dar gusto á los mas delicados.

Los que quieran retratos de sí mismos ó de sus amigos, podrán obtenerlos á su entera satisfaccion, asegurando á sus favorecedores una semejanza perfecta, y de no existir esta no estarán obligados á pagar.

En el mismo establecimiento se encontrarán retratos de personages bien conocidos y de alta distincion, particularmente los retratos de la reina Pomaré de Otaiti, y del rey y reina de las islas de Sandwich.

Se sacan retratos todos los dias, sin consideracion al tiempo, y á todas horas, es decir, desde las nueve de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Los precios varian, segun el tamaño del retrato, y tambien de la hermosura y de la calidad del marco, que son hermosisimos y recien llegados de Paris.

Su residencia es en la calle Mayo No. 25, esquina de la calle de la Piedad.

Se necesita tambien material para el uso del daguerreotipo, tal como láminas, cajas y marquitos, para mandar a un amigo á Bolivia. m4—3p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Por redondear este negocio.

Hoy Lunes 4 del corriente, se dará principio á la quemazon de ropa hecha, que existe en la tienda que hace cruz con la Iglesia de San Nicolas –

Chalecos de raso punzó de medida 50 ps., idem de seda á 20 y 25 ps., idem de paño vuelta negra 14 ps., idem de colores á 12 y 15 ps., pantalones de paño fino á 60, 70 y 80 ps., idem casimir dobles á 40 ps., idem de diferentes géneros á 15, 18, 20 y 25 ps., chaquetas de paño á 40, 50, 80 y 100 ps., chaquetones de paño finos á 60, 65, 70, 80, 90 y 100 ps. forros de tartan, ponchos de dos paños de la clase mas finos á 250 y 400 ps., idem forro de bayeta á 140, 150 y 200, todos de 2 y tres cuartas varas y todos de paño fino, camisetas de paño punzó 60 ps., idem de bayeta 17 ps., camisas de zaraza finas á 8 y 10 ps., idem de bramante fino á 10 y 12 ps., idem listado americano á 8 ps., calzoncillos de lienzo á 7 y 8 ps., idem bramante fino á 10. Y un surtido completo de paños finos que se darán desde 20, 25, 30, 35, 40, 50 y 60 ps., siendo estos de la clase mas finos, bayetas, géneros de pantalones y porcion de articulos que se venderán por la mitad de su valor, chaquetones de bayeta por docenas y al menudeo á 18 ps. m4—8p

GRATIFICACION.

Se darán **100 $** moneda corriente á la persona que halla encontrado **400 $**, que se han perdido hoy, y los entregue en la calle de Representantes No. 2. m4 –3p

En la calle de Representantes No. 174 se alquila una casa con toda comodidad; en la misma casa hallarán con quien tratar. m4–5p

TRIBUTO DE GRATITUD.

Inconsolable por la pérdida de tres hijos que me han sido arrebatados por el **mal de los siete dias**, me resolví á emplear el Balsamo Resinoso, como preservativo de este cruel azote de las criaturas y he conseguido salvar el último, haciendo uso de este útil descubrimiento, que vende el Profesor D. Luis Guien, en la Botica calle la Victoria núm 222. Pongo en conocimiento del público este feliz resultado, dando á su autor repetidas gracias.
m4 – 10p *Casildo Thompson.*

Interesante—Se venden dos carros nuevos, fabricados de las mejores maderas, con ejes de patente y una yunta de caballos superiores, con las correspondiente monturas para andar los dos carros; todo se dará por un precio sumamente barato. En la calle la Piedad No. 172 se encontrará á su dueño a toda hora del dia. m2–6p

REMATES.

Por Ramon G. Arriola y hermano.

En la casa de comercio de los Srs. Carranza y Hermanos, calle de Representantes núm. 20.

El Miércoles 6 y Jueves 7 del corriente á las 11 en punto de la mañana y á plazos que se han de estipular, se rematarán precisamente á la mas alta postura sin retirar lote, un brillante surtido de efectos franceses recien introducidos por la barca francesa "Guaraní", procedente del Havre de Gracia, cuyo pormenor es el siguiente:

Ricas capas de señora de terciopelo, idem de seda, idem de China, idem de estradelia, pañuelos de estradelia finos y regulares, idem de cachemir idem idem, idem tores imitacion de cachemir, idem de merino de colores bordados, idem de manos de batista y de seda, género escoses de lana y algodon, alopin negro, merino de colores, estradelia con baston de seda para vestidos, rasos punzoes labrados para chalecos, corbatas mecánicas largas y cuadradas, cortes de vestidos de tornasol bordados, ridiculos de terciopelo de varias clases, pañuelos de batista, cuellos de varias clases, vertas y pelegrinas idem, pañuelos de conejo, 2 cajones casimir de invierno doble ancho, 2 idem paño castor fino y Sedan, pañuelos de merino estampados, y otros efectos que no se detallan por su mucha estension.

POR LOS MISMOS.
De plantas.

En casa de los Sres. Gautier é Isnardi. El Miércoles 6 y Jueves 7 del corriente. Calle Santa Clara No. 85.

Continuacion al remate anterior, de las siguientes plantas que por falta de tiempo quedaron sin venderse, y otras muchas que se han recibido despues—

Camelia doble blanca, id. disciplinada, id. flor de Peonia, id. Imperiales, id. flor de marimonias, id. Sinancis, id. San Saucua, id. Duque de Orleans, id. Candidisima, id. Claritas, id. Galica, id. Victoria, id. Lacteola, id. Gigantea, id. Fodii, Wrata, y otras variedades, que por ser largo su detall no se anuncian.

Rosales de diferentes clases, peonias, arboreas y hervaceas, rododendrom de 3 clases, jazmines del cabo, magnolias de diferentes clases.

CABEZAS.

Jacintos dobles variados, marimonias de diferentes clases, anémonas, amarilis, amarilis josellua, y otras muchas plantas selectas.

POR LOS MISMOS.

En la casa calle Belgrano núm. 248.

El Jueves 7 del corriente á las 11 de la mañana, se rematará á la mejor postura lo siguiente:

Marquesas de bercho cameras, idem de cedro, idem de pino, puertas, roperos, cómodas, ventanitas, bateas, baldes, baules, lavatorios, cajas, mesas, espejos, cuadros de santos, zarandas, vastidores y de mas muebles y utiles que se manifestarán al tiempo de la venta.

POR LOS MISMOS.

En la fonda y pulpería calle Potosí núm. 217, esquina á la de Lima.

El Viernes 8 del corriente á las 11 de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura el contenido de dicha fonda:

1 cocina económica con todos los útiles, ollas, caseroas, sartenes, 2 máquinas de café, fuentes, platos, quienque, molinillos a gunos petacones tabaco paraguayo, botellas ron, licores, y bancon, 1 cocina francesa, armazones y de mas existencias que se manifestarán al tiempo de la venta.

POR LOS MISMOS.

En la boca frente á la Comandancia.

Del queche nacional "Brujo", del porte de 14 toneladas

El Sabado 9 del corriente á las 12 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura el espresado queche que se encuentra listo para navegar con todos los útiles precisos á su bordo, cuyo inventario existe en casa de los rematadores.

Por Tomas Gowland.

En el deposito calle La Defensa núm. 147.

El Jueves 7 del corriente á las 11 én punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura por órden de los Srs. Zimmermann Frazier y Ca. á plazos que se han de estipular, un hermoso surtido de efectos nuevos aparente de la estacion y recientemente introducidos compuesto de lo siguiente:

Casimires para pantalones negros y de colores, merinos para vestido, idem punzóes, paños negros y de colores, pañuelos de estradelia y raso de lana, idem de cachimir, tartanes de varias clases, géneros de seda para vestidos, rasos punzóes, medias de hombre, medias medias crudas, idem de señora, géneros para pantalones mezcas y de algodon, franelas y otros efectos.

POR EL MISMO.

En la casa de Comercio de los señores Thomas Daguid y Ca. calle la Piedad No. 32.

El Viernes 8 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán precisamente á la mejor postura un brillante surtido de efectos, cuyo pormenor es el siguiente—

Vários efectos averiados cuyos pormenores se manifestarán al tiempo del remate. Un rico surtido de rasos punzoes para chaleco lisos y labrados, idem idem de géneros negros de raso y de ..., alfombras de Iglesia, pañuelos de hilo con guarda de encaje, idem idem con guarda de color, idem idem lisos, cambray de hilo frances en piezas, pañuelitos de seda para el cuello, encajes de algodon, géneros para vestido con baston de seda lustrinas negras finas y regulares, idem de colores muy finas, merinos negros con baston de seda, cachimires para vestido, pañuelos de rebozo propio para la estacion, un rico y muy variado surtido de jergones, paños pintados para alfombra, jergas, paño para poncho azul, idem de colores surtidos, idem punzoes, idem de pilotc, bayetones, bolletas de medio pellon, idem de dos frisas, idem fajuele, pañuelos de seda ricos gustos, idem borra de seda, hilo Alejandro de carretel y ovillo, idem de surcir, damascos de lana idem mezclas, camisetas de lana finas, idem de marinero, pañuelos de rebozo y medio rebozo punto de lana, zarazas para camisas, idem augostas, medias de lana, idem de algodon de colores, idem negros, idem blancos, lonas, damasco de lana, idem mozcla, y vários otros artículos.

POR EL MISMO.

En la Boca.

El viernes 8 del corriente á las cinco en punto de la tarde se rematarán precisamente á la mejor postura—

10 botes nuevos de mayor á menor.

Por Pedro J. Diaz.

Para redondear las existencias.

Calle de Representantes No. 21.

El Jueves 7 y Viernes 8 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura, todas las existencias de dicha casa para liquidar varias facturas.

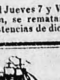 **Avisos Marítimos.**

PARA AMRERES.—Bergantin noruego "NAJADEN", de 140 ton. capitan Backer—Pasageros solamente—Consignatarios los señores J. N. Bieber y Ca.

PARA VALPARAISO.—Fragata hamburguesa "OCEAN", de 350 ton., cap. Fokkes, puede tomar carga á flete y pasageros de cámara—Consignatarios los señores Llavallol é hijos.

PARA NEW-YOK.—Bergantin prusiano "HEINRICH VON GAGERN," A. I., de 200 toneladas, capitan C. Altenburg; tiene las dos terceras partes de su carga y admite flete—Consignatarios los Sres Freyer y hermanos.

PARA BOSTON.—La barca americana "OCEANUS," de primera clase, de 242 toneladas capitan J. Green; aun admite á flete cueros secos y fardos. Consignatarios, Sres. O. J. Hayes y Ca.

PARA NUEVA YORK.—La fragata americana "FORRESTER," de primera clase, de 427 toneladas, capitan Parker; toma carga á flete y pasageros. Consignatarios SS. Zimmermann, Frazier y Ca.

PARA EL HAVRE DE GRACIA.—La barca francesa "SULTAN," de primera clase, de 227 toneladas, capitan Francisco Demay; admite carga y pasageros. Consignatarios Sr. Manuel Arrotea.

PARA AMBERES.—El bergantin bremense "COURRIER," con bandera nacional, A. I. de 160 toneladas, capitan Navighorst; admite flete y pasageros. Consignatarios SS. Visser Deetjen y Hughes.

PARA HAMBURGO.—Bergantin goleta hanoveriano "OSTE," A. I. de 130 toneladas, capitan Steffers; pasageros solamente. Consignatarios J. N. Bieber y Ca.

PARA HAMBURGO.—Galeota rusa "ANNA," de primera clase de 130 toneladas, capitan Hansen; admite flete. Consignatarios Freyer hermanos.

PARA CADIZ, MALAGA Y BARCELONA.—Bergantin español "MARTIN," de primera clase, de 198 toneladas, capitan Flaguer da; y admite flete y pasageros. Consignatarios SS. Zumaran y Tresserra.

PARA GENOVA, el 15 de Marzo —Polacra sarda "CABALLO MARINO", A. I., 180 toneladas, capitan F. Avegno: solo necesita 1,000 cueros para completar su carga. Consignatario Sr. D. José Avegno.

SE VENDE O SE FLETA para cualquiera parte.—Bergantin americano "SOPHIA", A. I., 175 toneladas, buque nuevo y en su primer viage, de poco calado y primera marcha. Consignatarios SS. A. Mancilla y Ca.

Ocúrrase á—

RICARDO SULTON. (hijo)
Corredor marítimo de número.
Calle la Reconquista No. 14.

—Herido no, pero acaba de sucederme un lance terrible. Estais solo Athos?

—Pardiez! pues quien quereis que esté conmigo á tales horas!

—Bien, bien.

Y Artañan se precipitó en el dormitorio de Athos.

—Vamos! hablad, dijo este cerrando la puerta y corriendo el cerrojo para que nadie pudiese venir á incomodarles: ha muerto el rey? habeis matado al cardenal? estais todo trastornado. Hablad por Dios, pues me teneis con la mayor inquietud.

—Athos, respondió Artañan, preparaos para oír una cosa increible, inaudita!

—Pronto, decid.

—Pues bien! continuó Artañan inclinándose al oido de Athos, y bajando la voz, milady está marcada con una flor de lis en el hombro.

—Ay! gritó el mosquetero como si hubiese recibido un balazo en el corazon.

—Veamos, dijo Artañan, estais bien seguro de que la *otra* muriera?

—La *otra*? repitió Athos con voz tan sorda que apenas pudo oirle Artañan.

—Si, aquella de que me hablasteis aquella noche en Amiens.

Athos exhaló un lúgubre gemido, y dejó caer la cabeza entre sus manos.

—Esta, continuó Artañan, es una muger de veinte y seis á veinte y ocho años.

—Rubia?

—Si.

—De ojos azules y claros, de una limpidez estraña: pestañas y cejas negras?

—Si.

—Alta, bien formada? que le falta un diente junto al comillo izquierdo?

—Esto no lo recuerdo.

—La flor de lis es pequeña, de color rojo, que está como medio borrada por las capas de pasta que la ponen.

—Si.

—Pero decís que esa muger es inglesa?

—La llaman milady, pero á pesar de eso puede muy bien ser francesa. Lord de Winter no es mas que cuñado suyo.

—Quiero verla, Artañan!

—Cuidado, Athos; mirad lo que haceis: quisisteis matarla; ved que es muger muy capaz de pagaros en la misma moneda, y ella no errará el golpe.

—Nada se atreverá á decir, pues seria denunciarse ella misma.

—Es capaz de todo: la habeis visto furiosa alguna vez?

—Nunca, dijo Athos.

—Pues es una hiena, una pantera! Ah! querido Athos, mucho me temo que haya atraido sobre nosotros dos una terrible venganza!

llas pupilas dilatadas de un modo horrible, aquellas lívidas mejillas y aquellos labios que destilaban sangre, entonces se levantó. Asi es que retrocediendo por tan horrorosa vision como si viera á una serpiente que hácia él se abalanzara y llevándose instintivamente la mano cubierta de helado sudor al puño de su espada, la sacó de la vaina horripilado.

Pero sin arredrarse á la vista del acero desenvainado, continuó milady avanzando hácia Artañan para darle de puñaladas, y no se detuvo sino cuando sintió la afilada punta sobre el pecho.

Entonces trató de asir con sus manos aquella espada, pero el jóven esquivaba siempre sus esfuerzos, presentándosela tan pronto á los ojos como al pecho, cuidando de no herirla, y continuó retrocediendo, con ánimo de retirarse por la puerta que comunicaba con el cuarto de Ketty.

En todo este tiempo milady trataba de arrojarse sobre él con horrorosos ímpetus, rugiendo de una manera formidable.

No obstante, como esta escena iba ya asemejándose á un duelo, Artañan fué serenándose.

—Bien! hermosa dama, bien! le decia; pero, por Jesucristo, calmaos, ó sino voy á dibujaros otra flor de lis sobre el otro hombro.

—Morirás! morirás! gritaba milady.

Pero Artañan, manteniéndose siempre en la defensiva, procuraba coger la puerta.

Al ruido que hacian echando al suelo los muebles, esta por herir al jóven, y él poniéndose tras de los muebles por defenderse de milady, abrió Ketty la puerta; no se hallaba ya sino a tres pasos de ella, y de un brinco se puso en el cuarto de la doncella: cerró en seguida la puerta con la mayor prontitud, mientras apoyaba contra ella todo el peso de su cuerpo, y corrió Ketty los cerrojos.

Entonces milady intentó derribar el tabique que separaba las dos habitaciones, haciendo esfuerzos muy superiores a los de una muger; pero conociendo que le era imposible conseguirlo acribilló á puñaladas la puerta, algunas de las cuales llegaron á atravesar todo el espesor de la madera.

A cada golpe vomitaba alguna imprecacion horrible.

—Pronto, Ketty, pronto, dijo Artañan a media voz luego que quedó cerrada la puerta, acompáñame para salir de esta casa; pues si le damos tiempo, me va á hacer asesinar por los criados. Despacha, pues no me va en ello menos que la vida, lo entiendes?

Harto lo entendia Ketty; de suerte que fue guiandolo por la escalera

Para el Carril.
Pasageros solamente.

Saldrá á fin del mes entrante la conocida barca española "Union Compostelana", capitan Pedro G. Bravo. Admite pasageros á quienes ofrece el mejor trato. Para tratar ocúrrase á su capitan calle del Temple, n. 13, ó á sus consignatarios—
Jaime Llavallol [illegible]

Para Cette y Marsella.

Saldrá el 5 de Marzo próximo la barca francesa "SAINT JACQUES", su capitan [illegible].— Puede tomar á flete aun algunos cueros secos ó fardos, ocurriendo para su ajuste, así como el de pasageros, á sus consignatarios los Sres. Zumaran y Tresserra ó á—
Juan Higinbothom.
Corredor marítimo de Número, calle La Reconquista No. 30.
f26–15p

AVISOS.

Aviso Interesante.— En la calle Federacion frente al mercado del Oeste, se alquila una esquina muy bien situada, como para un almacen ó tienda, con su armazon y mostrador correspondiente, á mas, cinco ó seis piezas para familia, entre ellas hay una pieza alta frente al Norte que tiene una vista muy bonita: el que se interese en el todo, ó parte de lo que se alquila, puede verse para tratar con D. Gabriel Ortega, que vive en la misma casa. m4–6.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

En la calle La Defensa No. 33 y medio, se precisan costuras de toda clase de ropa. m4–3

Aviso.— En la calle Federacion No. 189, [illegible] m4–3

Aviso. Se vende el cuarto con armazon, [illegible] N. 32 [illegible] m4–10

Se vende una casa compuesta de dos cuartos de tierra, formando esquina, de San Juan 9 [illegible] para el campo, con sala, dormitorio y cocina, [illegible] muy rica, con 63 varas de fondo; [illegible] de plantas muy ricas. A cualquier hora [illegible] quien tratar. m4–3

CÓDIGOS ESPAÑOLES.

Coleccion de todos ellos, concordados y anotados, precedidos de discursos históricos y críticos, y enriquecidos con multitud de concordancias, y comentarios por varios Jurisconsultos. En la Librería del Plata, calle San Martin núm. 4, está abierta la subscripcion á esta interesantísima obra, que saldrá sumamente acomodada á los Sres. subscriptores. Están prontos para entregárseles los cinco primeros tomos; conteniendo el primero de ellos: el Liber Judicum, ó Fuero Juzgo, el Fuero viejo de Castilla, las Leyes del Estilo, el Fuero Real y el ordenamiento de Alcalá; y los cuatro restantes forman el Código de las Siete Partidas. Puede verse el prospecto en dicha librería. f27–10p

Velas de esperma y esterina, se venden en el almacen de comestibles calle de Representantes bajo los altos de la casa de la Sra. Da. [illegible], á once pesos libra y esterina á 7, y por cajones algo menos. m4–3p

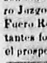

Casa para alquilar.— Una casita en el centro de la ciudad, muy cómoda, calle la Merced al lado del No. 121, y que solo dista cuatro cuadras de la plaza. El que la necesite ocurra á la calle Tucuman No. 127 m4–8p

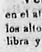

Muy interesante. Se vende una casa de madera nuevamente construida, con 8 piezas, dos de quincha y una caballeriza, en un lote de terreno, compuesto de 25 varas de frente y 63 de fondo, todo cercado de sauce y estacadas, sita en la Boca del Riachuelo, media cuadra antes de llegar á la plaza. El que se interese véase con su dueño en la calle la Defensa núm. 290. m4–3p

Se necesita un dependiente con garantías de su conducta, para la campaña. Ocúrrase á la calle Belgrano No. 261, de las 8 á las 10 de la mañana. m2–5p

Interesante. Se vende una hermosa casa con frente y fondo completo y de mucha comodidad, en la calle del Uruguay núm. 74, formando esquina con la calle de Cangallo. Su dueño vive en la calle de Salta núm. 68. m1–6p

Sillas Norte Americanas.— Acabamos de recibir otro surtido de sillas asiento de esterilla, idem de paja, recien llegado en el buque "Aumo", legítimo de Baltimore; hay armadas y encajonadas apropósito para conducir al interior. Se encuentra de venta en la tapicería de G. y J. Inglis, calle Santa Clara No. 49. f28–10p

Aviso interesante. En la armería calle Suipacha núm. 39, se ha recibido un surtido de piedras de vuelta de afilar de Langre [illegible] hasta 22 pulgadas, un surtido de pistolas y escopetas [illegible] y dos tiros, navajas, cuchillos, tijeras, corta-plumas y tijeras, y afila todos los días.

Se encarga de hacer toda clase de compostura perteneciente al ramo de armería; todo mas barato que en otra parte. f27–8p

Ropa de niños. En la sastrería y ropería calle San Martin núm. 52, frente á Banco, se acaba de recibir de Francia un elegante y variado surtido de dicha y propia para la presente estacion; se venderán á precios muy cómodos. En la misma casa se hace y se encuentra toda clase de ropa de hombre á la última moda y muy barata. m1–8

Aviso. Se necesitan costureras calle de Mayo num. 25, en la mercería. m4–3p

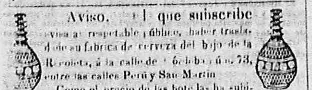

Aviso. El que subscribe avisa al respetable público, haber trasladado su fabrica de cerveza del bajo de la Recoleta, á la calle de Córdoba núm. 73, entre las calles Perú y San Martin

Como el precio de las botellas ha subido este año, advierte que la cerveza de su fabrica, tomándola en barricas para llevarla al campo ó á bordo de buques, será tan buena como en botellas, y cualquier órden que se le dé, será atendida con toda puntualidad; lo mismo que se servirá [illegible] en su casa.
m2–30p *Guillermo Seydell.*

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages Unitarios!

Se vende un terreno sin edificio, situado en esta ciudad, compuesto de treinta y seis y media varas de frente al Norte y sesenta y ocho y media de fondo al Sud, formando esquina á las calles de Córdoba y Perú, perteneciente á la testamentaría de D. Pedro Sebastiani, avaluado en la cantidad de doscientos mil pesos moneda corriente. La persona que se interese en su compra harán sus propuestas por escrito, que remitirán á la oficina del escribano D. Manuel José de Zeballos; las que serán recibidas hasta el dia quince del presente mes—Buenos Aires, Marzo 1.° de 1850. m2–0p.

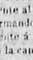

Se vende una casa en el pueblo de las Conchas, situada en la misma plaza, formando esquina, con seis piezas, algunos árboles frutales, galpon, etc., y una chacra en las lomas de Zamora, partido de Quilmes, con 400 varas de fondo y 300 de frente con el [illegible] ranchos. Ocúrrase á la calle de Federacion, núm 126. f.8–8p

Interesante— En la calle la Piedad núm 172 hay un piano nuevo de superior calidad y excelentes voces, y se venderá por un precio sumamente barato. m1–6p.

Aviso. Cedro del Paraguay muy seco, hay en venta en la calle de la Defensa núm. 4[illegible]; acaban [illegible] de los cielos rasos de la casa, que se están secando; tiene desde media pulgada hasta pulgada y media de grueso. f28–10p

LIBRERIA
DE LA VICTORIA.
Calle de la Victoria, n. 49, frente la armería

LIVRES FRANÇAIS EN VENTE.
RELIÉS AVEC LUXE.

Œuvres complètes de Buffon avec 161 gravures coloriées—*Œuvres complètes de Buffon et de Lacépède* avec 24 gravures coloriées—*Métamorphoses d'Ovide*, 4 volumes avec 144 gravures, latin et français—*Raspail*, Histoire de la santé et de la maladie, 2 vol. avec gravures—[illegible] [illegible] *Voyage autour du monde*, 2 vol.—*Veillées* [illegible], 1 vol. avec grav.—*Robinson Suisse*, 1 vol. illustré—*Le Vicaire de Wakefield*, anglais et français avec grav.—*Dictionnaire des cuisines*, 1 vol.—*Diction. avec français de Napoléon Landais*, 2 vol. in-4°—*Dictionnaire* [illegible] 2 vol. in-4°—*Dictionnaire de Géographie et d'histoire*, de Bouillet, 1 vol. in-8°—*Dictionnaire des Dates*, 2 vol. in-8°—*Dictionnaire de médecine usuelle* à l'usage des gens du monde, 2 vol.—*Œuvres de la Révolution Française*, 1 vol. avec grav.—*Histoire des journaux de la révolution de 89*—*Mémorial de St.-Hélène*, 2 vol. in-8° illustrés [illegible]—[illegible] [illegible] [illegible] Lamennais—[illegible]—*Odes*, 1 vol.—*Histoire des Français*, par Théophile Lavallée, 4 vol. [illegible] [illegible]—[illegible] [illegible] [illegible]—*Histoire de la révolution française*, par Thiers, [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]—[illegible] en Italie, par [illegible] [illegible]—[illegible] [illegible] [illegible] de Chine—*Confessions de J. J. Rousseau*, 1 vol. ill.—*Un hiver à Paris*, par [illegible] 1 vol. ill.—*L'Espagne*, 1 vol. ill.—*Voyage sentimental de Sterne*, 1 vol. ill.—*Contes de Schmid*, 1 vol. ill.—*Napoléon en Égypte*, 1 vol. ill.—*Contes de Florian*, 1 vol. ill.—*La Nouvelle Héloïse de Rousseau*, 2 vol. ill.—*La Touraine*, 1 vol. ill.—*Le Havre*, 1 vol. avec grav.—*L'Irlande pittoresque*, 1 vol. avec 60 grav. sur acier—*Magasin pittoresque*, 1 vol. ill.—*Revue comique de 184*—*Un autre monde*, par Grandville, 1 vol. ill.—*Jérusalem délivrée*, 1 vol.—*Histoire de Napoléon*, par Norvins, 4 vol. in-8° avec portraits—*Histoire de la révolution*, par Mignet, 2 vol. avec grav.—*Histoire des Français*, par Monteil, 10 vol. in-8°—*Histoire de dix ans*, par Louis Blanc—*Histoire de la Révolution*, par Louis Blanc—2 vol.—*Histoire de deux restaurations*, par Vaulabelle, 4 vol.—*Histoire du Consulat et de l'Empire* par Thiers, 8 vol.—*Histoire de la Révolution Française*, par Thiers, 8 vol. in-18—*Histoire des Girondins*, par Lamartine, 4 vol. in-18—*Histoire des Français*, par Lavallée, 4 vol. in-8°—*Œuvres de Barthélemy et Méry*, 2 vol. avec grav.—*Chenier, Littérature*, 1 vol.—*Contes populaires de l'Allemagne*, 2 vol. ill.—*Raphael*, par Lamartine, 1 vol.—*Œuvres de Rabelais*, 3 vol. in-12—*Œuvres de Gresset*, 1 vol.—*L'Univers*, l'Amérique, 1 vol.—*Œuvres de Plutarque*, 10 vol. in-12—*Œuvres de Chateaubriand*, 9 vol.—*Œuvres de Victor Hugo*, 19 vol. in-4°—*Œuvres de Gœthe*, 5 vol.—*Physiologie du goût*, 1 vol.—*Le moyen de parvenir*, 1 vol.—*Roussel, de l'homme et de la femme*, 1 vol.—*Bichat sur la vie et la mort*—*Cabanis physique et moral de l'homme*, 1 vol.—*La Célestine*, 1 vol.—*Montesquieu*, 1 vol.—*Gil Blas*, 1 vol.—*Beaumarchais*, 1 vol.—*Zimmermann la solitude*, 1 vol.—*Les deux cadavres*—*Conseiller d'Etat*, par Soulié, 2 vol.—*Indiana*, par Mme Sand—*La Salamandre*, par Eugène Sue—*Mathilde*, par Eugène Sue, 6 vol.—*Latréaumont*, par Eugène Sue, 2 vol.—*Confessions de St.-Augustin*, 1 vol.—*Livre des mères de famille*, 1 vol.—*Mémoires d'Alfieri*, 1 vol.—*Confucius*, 1 vol.—*Icarie*, par Cabet, 1 vol.—*Le Koran*, 1 vol.—*De l'amour*, par Desenancour, 2 vol.—*Fables de Lachambaudie* 1 v.—*Molière—Racine—Corneille—Montaigne—Delille—Pascal—Bossuet—Larochefoucauld*, 15 vol. in-18—*Un million de faits*, 1 vol.—*La danse des morts*, 1 vol.—*Contes de Charles Nodier*, 1 vol. in-8°—*Les Nains célèbres*, 1 vol.—*Lettres de Mme de Sévigné*, 1 vol.—*Histoire de Paris*, 2 vol.—*Les petits neveux de Gulliver*, 1 vol.—*Le comte de Monte-Cristo*, par Dumas, 6 vol.—*Pompée*, 2 vol.

GRANDS OUVRAGES.

Bible de Genoude, latin et français, 5 vol. in-4° avec 45 grav. magnifiques—*Métamorphoses d'Ovide*, latin et français, 4 vol. in-4° avec 144 grav.—*Histoire parlementaire de la Révolution Française*, par Buchez et Roux, 4[illegible] vol. in-8°—*Bibliothèque des voyages dans les cinq parties du monde*, par Albert Montémont, 46 vol. in-8° avec gravures et cartes—*Atlas historique et monumental*, 2 grands vol. in-folio, 1 vol. de texte, 1 vol. de grav.—*Œuvres de Rousseau*, 17 vol. in-8°—*Œuvres de Mme Staël*, 17 vol. in-8°—*Histoire d'Angleterre*, par Hume et Smollett, depuis l'invasion de Jules César jusqu'à 1760, [illegible] vol. in-8°—*Histoire de Charles-Quint*, par Robertson, 4 vol. in-8°—*Biographie universelle*, par Michaud, [illegible] vol. in-8°—*Dictionnaire de médecine*, 15 vol. in-8°.

Belles gravures, papiers de tout genre, encre, plumes, papier de musique, presses à copier (fabrique de France), etc. Grand assortiment de livres espagnols, le catalogue se distribue gratis. m4–5p

Cilindro de vapor— Hay uno completísimo arreglado con la válvula de media agua, de patente, de cristal. También [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] 5 [illegible] 40, [illegible] ras para hornallas de [illegible], juego de [illegible] para hornallas de cilindros. Ocúrrase á la calle Perú N. 43. m–6

Aviso interesante. Se venden los útiles completos de una herrería; también se alquila el local [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]. El que se interese puede ocurrir á la calle la Victoria núm. 269, que encontrará con quien tratar. f28–8p

Aviso. La Librería calle San Martin, n. 25, se ha trasladado al n. 2[illegible] de la misma calle, en frente de la puerta principal de la Catedral. f28–10p

Se desea comprar una casita como de doce ó catorce mil pesos. El que le interese ocurra á la encargada de este asunto, en la Oficina del *Diario de la Tarde*. f28—

Se ha abierto el Restaurant Désiré calle de las Piedras N. 3[illegible]; en el que se sirve á precios fijos y á la Carta. Almuerzo de 5 pesos: dos platos ó fiambres, [illegible] pan, media botella de vino y postre.— Comida á ocho pesos: [illegible] 3 platos [illegible], media botella de vino y postre. Este nuevo Restaurant será dirigido por el Señor Augusto Debeaux, cocinero acreditado, y su servicio no dejará nada que desear, tanto por la prontitud como por el modo de cocinar á la francesa. m1–5p

No mas cuadros perdidos.

Acaba de llegar de Paris un artista dorador, en todos sus ramos. [illegible] toda clase de marcos dorados para [illegible], láminas y retratos, fijos y con adornos; trabajos [illegible], como los mas lujosos que se pueden fabricar [illegible] 6 mas baratos; también [illegible] al bruñido y al óleo, como [illegible]. Las personas que deseen [illegible] calle Lima No. 33. f28–11p.

Velas superiores— Por mayor y menudeo, de [illegible] y paño; se encuentran muy baratas en la calle Federacion No. 254. En la misma casa hay tambien un cuarto á la calle con dos puertas y armazon, propio para tienda, joyería ó otro negocio, en un precio moderado. f27–15p

Aviso. La sastrería de Haringue, sita calle la Victoria, al lado de la Fiambrería, se trasladó al No. 69½ de la misma calle, bajo la nueva denominacion de Haringue y Moment por el presente; dichos Sres. tienen el honor de dar aviso de la sociedad establecida entre ellos, al comercio, así como á las personas que hasta hoy, se dignaron favorecer la casa con su confianza, y al mismo tiempo, á las que gustaren en adelante ocuparlos en todo lo que corresponde á su arte. f25–10p

Baratillo de calzado. Para desocupar la casa á la brevedad posible, en la Recoba Nueva núm. 60, se venderá todo el calzado de dicha casa, compuesto de un surtido general, que no se detalla por su mucha extension, pero sin parar en precio al vender. Por igual motivo de desocupar la casa en la tienda contigua N. 62, se venderán todas las existencias, á menos precio que el mas bajo baratillo. f21–15p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso— **Lecciones de ingles, teneduría** de libros y aritmética mercantil, en Castellano é ingles. Los señores que deseen tomar lecciones particulares en algunos de estos ramos, se servirán ocurrir á casa del profesor que suscribe, calle de la Victoria, n. 115, enfrente del Teatro.
Jorge Clark.

Nota. Hay ademas una clase para ocho alumnos, desde las 11 de la mañana hasta las 2 de la tarde. f21–15p

Mucama— Se precisa una que sea juiciosa y que sepa coser regularmente, para servir á dos personas. La que pueda dar informes de su conducta ocurra á la oficina de este Diario donde darán razon. f26–8p

¡Aceite de quemar!— En el acreditado almacen de aceite calle La Defensa No. 77, frente al paredon de San Francisco, se hallará de venta desde el 21 del presente una calidad de aceite muy superior y refinado al precio de 30 pesos arroba, y siempre se seguirá vendiendo á 25 pesos la misma calidad que hasta hoy se ha despachado en dicho almacen. f22–15p

Se vende una casa sita en la calle del Comercio, frente al No. 100, con cinco piezas, cocina, pozo de balde y galpon y demas oficinas necesarias. En la misma casa encontrarán con quien tratar. f27–8p.

EDITOR RESPONSABLE—Lazaro Almada.

en medio de la mayor oscuridad. A poco le vino escaparse, porque milady ha la tirado fuertemente de la campanilla despertando á toda la gente de la casa; el portero a la voz de Ketty, acababa de dejar franca la salida, cuando milady, asomandose á la ventana, gritaba ya: no abrais!

El jóven se escapó mientras que ella le estaba amenazando todavia con un gesto ya impotente. En el momento en que le hubo perdido de vista, cayó en su mismo cuarto desmayada.

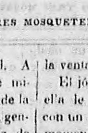

CAPITULO VIII.

COMO ATHOS PUDO EQUIPARSE SIN HABERSE INCOMODADO.

Artañan iba tan trastornado, que sin acordarse siquiera de lo que á Ketty podria sucederla, atravesó corriendo la mitad de Paris, y no paró hasta llegar á la puerta de Athos. El estravio de su mente, el terror que le aguijoneaba y los gritos de algunas patrullas que trataron de perseguirle, no sirvieron mas que de hacerle precipitar su carrera.

Atravesó el patio, subió volando al segundo piso y llamó estrepitosamente á la puerta. Grimaud salió á abrir con los ojos hinchados de sueño; Artañan entró con tal ímpetu en la antesala, que por poco no hizo venir al suelo al asistente.

Apesar del habitual silencio de Grimaud, recobró por esta vez el uso de la palabra. Al ver la espada que todavia llevaba Artañan desenvainada en la mano, imaginó el pobre mozo que se habia entrado por la puerta algun terrible asesino:

—Socorro! socorro, socorro!

—Calla desgraciado! dijo el jóven. Soy Artañan, no me conoces? donde está tu amo?

—Vos! señor de Artañan! esclamó Grimaud espantado: no puede ser.

—Grimaud, dijo Athos saliendo en bata de su cuarto, me parece que os permitis hablar.

—Ay! señor, es que....

—Silencio!

Grimaud se contentó entonces con indicar con el dedo á Artañan, mostrandosele á su amo. Athos apesar de su frialdad ordinaria, soltó una gran carcajada que justificaba bastante el aire asustado de su jóven camarada.

—No os riais, amigo mio, esclamó Artañan, no os riais, porque por vida de mi madre! os aseguro que el asunto no es para risa.

Y pronunció estas palabras con un acento tan solemne y un terror tan verdadero, que Athos le tomó al punto las manos esclamando:

—Estariais erido [illegible], amigo mio? Que descolorido estais!